



SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Noticias en Medios

2 de noviembre de 2025

Medio: La Prensa

Género: Nota

Autor: Arturo R. Pansza

Página: 3

Sección: Metrópoli

Nombre del Género:

CONGRESO CAPITALINO

Preparan consulta pública sobre la Ley de Sistema de Cuidados

CORTESÍA CONGRESO CDMX



La congresista Xóchitl Bravo, a su vez, estimó que la ciudadanía y los expertos deben colaborar en la construcción de la Ley del Sistema de Cuidados

ARTURO R. PANSZA

En el recinto se reafirma el compromiso con la igualdad de género, justicia social y reconocimiento del cuidado como un derecho humano fundamental

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, aclaró que se tiene que reconocer y dignificar una de las actividades que realizan las mujeres: el cuidado. Por su parte, la titular de la Secretaría de las Mujeres del gobierno federal, Citlali Hernández Mora, aseguró que se tiene que repensar el sistema de cuidados.

Al participar en la instalación del Órgano Técnico Consultivo (OTC) del recinto de Donceles y Allende, el cual acompañará el proceso de consulta para la creación del Sistema de Cuidados de

la capital del país, la funcionaria Citlali Hernández aclaró que las mujeres "hemos conquistado derechos, pero no hemos soltado responsabilidades", de ahí la necesidad de repensar la desigualdad y redistribuir los cuidados.

"Si hiciéramos la cuenta de lo que significa todo el trabajo de cuidados que realizan las mujeres en el país equivaldría al 27 por ciento del Producto Interno Bruto", delineó la secretaria.

La congresista Xóchitl Bravo, a su vez, estimó que la ciudadanía y los expertos deben colaborar en la construcción de la Ley del Sistema de Cuidados, tarea que ya ha comenzado en el Poder Legislativo local con la presentación de iniciativas por parte de varias personas representantes populares.

Durante la ceremonia, la secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Daphne Cuevas Ortiz, expresó que es importante retomar los aportes de esta consulta, para la modernización de la Constitución local y cubrir las necesidades de las personas que cuidan y reci-

ben cuidados.

La titular del Instituto para Personas con Discapacidad, Ruth Francisca López Gutiérrez, señaló que es muy importante realizar este proyecto, para poder hacer más accesible esta ley para el pueblo, ya que el tema de cuidados es necesario para seguir apoyando la inclusión de todas las personas.

Con la representación del grupo parlamentario del PAN en el recinto de Donceles y Allende, su coordinador, diputado Andrés Atayde Rubiolo, afirmó que la instalación de dicho órgano hace historia al ser un tema que une y es "piedra angular" de lo que será el Sistema Público de Cuidados, que busca legitimar cada paso de este proceso constitucional. Pidió que las consultas sean robustas y transparentes, "con mucha legitimidad técnica y social", para lograr un sistema de cuidados de primer mundo.

A su vez, la diputada Cecilia Vadillo Obregón, quien funge como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y

vicecoordinadora de Morena en el Congreso local, reconoció los avances legislativos y acciones efectuados desde 2017 en materia de cuidados, como los PILARES, las Casas de Día y las Utopías, que ya son ejemplo a nivel nacional e internacional.

Recordó el anuncio de la jefa de Gobierno sobre que en este sexenio se destinarán 12 mil millones de pesos al tema de cuidados, lo que contribuirá al desafío histórico de construir la legislación secundaria que dará vida al Sistema de Cuidados, de la mano de la ciudadanía y las mujeres cuidadoras.

Señalan que es muy importante realizar este proyecto, para poder hacer más accesible esta ley para el pueblo

Mientras, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, congresista Royfíd Torres González, reconoció el trabajo de las diversas organizaciones que han dado la batalla en este tema. Expresó que hoy se tiene la oportunidad de encontrar un mecanismo para integrar todas las visiones y la pluralidad, "hoy tenemos todo para conseguir una legislación modelo".

La legisladora Diana Sánchez Barrios, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, hizo un reconocimiento a las personas de la diversidad que cuidan a sus padres y abuelos. Dijo que se debe garantizar que el sistema de cuidados esté a la altura de lo establecido en la Carta Magna local para garantizar el derecho al cuidado.

El coordinador de la bancada del PVEM, diputado Manuel Talayero Pariente, delineó que la instalación de este órgano contribuirá a hacer realidad una de las acciones más complejas que mandata la Constitución local, "que es el reconocer la creación del Sistema de Cuidados, que sin duda ha sido una demanda social, legítima y urgente".